

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 3 DE JULIO DE 2020 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media

hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	ogRzl0i4ujWwFxgJSUS1eQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/07/2020 09:05:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ogRz10i4ujWwFxgJSUS1eQ==		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 3 DE JULIO DE 2020.

Aprobación de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los día 26 y 30 de junio de 2020, respectivamente.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.1 y 2.2.- Aprobar modificaciones de la RPT.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.3.- Declarar desierto el procedimiento abierto instruido para la adquisición de viviendas unifamiliares, dentro del Plan Integral de Actuación, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

- 2.4.- Aprobar prórroga del contrato de servicio de organización, planificación y desarrollo de un proyecto de dinamización de huertos urbanos.
- 2.5. Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines y declarar la pérdida del derecho al cobro, de la subvención concedida a una entidad.

ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

2.6.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de diseño y ejecución de una campaña de comunicación y captación de participantes en las acciones del Proyecto EDUSI, a desarrollar en la Zona Norte 2020-2022, cofinanciado por el Fondo Europeo de

Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

2.7.- Aprobar gasto para abono de indemnización a los árbitros por su actuación en el seno de la Junta Arbitral de Consumo.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

_ _ _ _ _ _